



**Edited by**

*Institute for Social, Political and Legal Studies*  
(Valencia, Spain)

**Editorial Board**

Aniceto Masferrer, University of Valencia, Chief Editor  
Juan A. Obarrio Moreno, University of Valencia, Assistant Chief Editor  
Isabel Ramos Vázquez, University of Jaén, Secretary  
Anna Taitslinn, Australian National University – University of Canberra  
Matthew Mirow, Florida International University  
Jose Miguel Piquer, University of Valencia  
Wim Decock, University of Leuven  
Andrew Simpson, University of Aberdeen

**Student Editorial Board**

José Franco Chasán, Pau Cuquerella Miralles, Miguel Borrás Cebolla, Sofía Mas Conejero, Cándid Mollà Palanca, Nerea Monteagudo Estacio, Julia Picher Ruedas (University of Valencia)

**International Advisory Board**

Javier Alvarado Planas, UNED; Juan Baró Pazos, Universidad de Cantabria; Mary Sarah Bilder, Boston College; Orazio Condorelli, University of Catania; Emanuele Conte, University of Rome III; Daniel R. Coquillette, Boston College – Harvard University; Serge Dauchy, University of Lille; Salustiano de Dios, University of Salamanca; Seán Patrick Donlan, University of Limerick; Matthew Dyson, University of Cambridge; Antonio Fernández de Buján, University Autónoma de Madrid; Remedios Ferrero, University of Valencia; Manuel Gutan, Lucian Blaga University of Sibiu; Jan Hallebeek, VU University Amsterdam; Dirk Heirbaut, Ghent University; Richard Helmholz, University of Chicago; David Ibbetson, University of Cambridge; Emily Kadens, University of Northwestern; Mia Korpiola, University of Helsinki; Pia Letto-Vanamo, University of Helsinki; David Lieberman, University of California at Berkeley; Marju Luts-Sootak, University of Tartu; Dag Michaelsen, University of Oslo; Emma Montanos Ferrín, University of La Coruña; Olivier Moréteau, Louisiana State University; John Finlay, University of Glasgow; Kjell Å Modéer, Lund University; Anthony Musson, University of Exeter; Agustin Parise, Maastricht University; Heikki Pihlajamäki, University of Helsinki; Jacques du Plessis, Stellenbosch University; Merike Ristikivi, University of Tartu; Remco van Rhee, Maastricht University; Luis Rodríguez Ennes, University of Vigo; Jonathan Rose, Arizona State University; Carlos Sánchez-Moreno Ellar, University of Valencia; Mortimer N.S. Sellers, University of Baltimore; Jørn Øyrehagen Sunde, University of Bergen; Ditlev Tamm, University of Copenhagen; José María Vallejo García-Hevia, University of Castilla-La Mancha; Norbert Varga, University of Szeged; Tammo Wallinga, University of Rotterdam

**Citation**

Juan Francisco Baltar Rodríguez, “Juan de Acuña, Capitán General y Virrey. Hombre desinteresado y buen administrador”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 12 (2015), pp. 98-111 (available at <http://www.glossae.eu>)

**Juan de Acuña, Capitán General y Virrey  
“hombre desinteresado y buen administrador”**

**Juan de Acuña, Captain General and Viceroy  
“disinterested man and good administrator”**

Juan Francisco Baltar Rodríguez  
Universidad de Zaragoza

**Resumen**

Juan de Acuña y Bejarano, I marqués de Casafuerte, fue un ejemplo de la utilización de altos mandos militares en las tareas de gobierno durante el reinado de Felipe V. Después de una carrera de armas recibían encargos de gobierno en los territorios confiando en su honradez, lealtad y mando ejecutivo. Esto dio lugar a un nuevo modo de gobierno ensayado primero en la Corona de Aragón y trasladado al resto de la Monarquía a lo largo del siglo XVIII. Juan de Acuña fue gobernador de Messina, Comandante General en Aragón y Mallorca y finalmente Virrey-Capitán General de la Nueva España.

**Abstract**

Juan de Acuña and Bejarano, 1st Marquess of Casafuerte, was an example of the use of military high command in the tasks of government during the reign of Philip V. After an arms service received orders of government in the territories relying on his honesty, loyalty and executive control. This new way of government was tried for the first time in the Crown of Aragon and moved to the rest of the Monarchy during the Eighteenth Century. Juan de Acuña was governor of Messina, General Major in Aragon and Mallorca and finally Viceroy - Captain General of New Spain.

**Palabras Clave**

Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, Virrey, Capitán General, Aragón, Mallorca, México, militarización de la administración.

**Keywords**

Juan de Acuña, Marquess de Casafuerte, Viceroy, Captain General, Aragón, Mallorca, México, militarization of civil service.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Comandante General en Aragón. 3. Capitán General en Mallorca. 4. Virrey y Capitán General en México

## **1. Introducción**

Mi interés sobre la figura de D. Juan de Acuña y Bejarano, I Marqués de Casafuerte, se remonta a la época en que estuve trabajando sobre la Capitanía General de Aragón<sup>1</sup>. Pude percatarme entonces de la importancia de este militar en la conformación de un modo de gobierno que muchos historiadores han calificado como una monarquía administrativa-militar<sup>2</sup>. Juan de Acuña fue un militar y un gobernador<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Baltar Rodríguez, J.F., *La Capitanía General de Aragón (1711-1808)*, Zaragoza, 2009.

<sup>2</sup> La militarización de la administración, el predominio de una monarquía administrativa sobre una de carácter judicial, el enfrentamiento militarismo-civilismo o la militarización de la Monarquía en el siglo XVIII son conceptos y expresiones que se han abierto paso en la historiografía de los últimos años

Uno de aquellos hombres con experiencia de armas que, llegados a una cierta edad y empleo, fueron utilizados a partir del reinado de Felipe V como fieles administradores en los territorios de la Monarquía, tanto en España como en América. Así aparece en el retrato que acompaña este artículo, con la casaca azul bordada en oro y el bastón de mando, la peluca blanca según el estilo francés de comienzos del siglo XVIII. El retrato de un Capitán General de los Reales Ejércitos<sup>4</sup>.

Juan de Acuña había nacido en América el 22 de febrero de 1658, en Perú, en Lima donde fue bautizado en la catedral<sup>5</sup>. Su padre, D. Juan Vázquez de Acuña, fue un hidalgo caballero de Calatrava y militar castellano, de Burgos donde había sido regidor. Contrajo nupcias en tres ocasiones. Fruto de su tercer matrimonio, con la criolla natural de Potosí Margarita Bejarano de Marquina, nacería D. Juan de Acuña, hijo póstumo<sup>6</sup>. D. Juan Vázquez tuvo diversas responsabilidades de gobierno en América: corregidor de Quito, ejerció el gobierno de Huancavelica y la presidencia de la Real Audiencia de Lima.

El joven Juan de Acuña fue enviado a Madrid para ser educado en la Corte bajo la tutela de un hermano, Íñigo Acuña marqués de Escalona y mayordomo de la reina doña Mariana. Recibiría formación militar y durante 59 años ejercería el oficio de las armas<sup>7</sup>. Fue puesto al servicio del rey Carlos II. Durante su juventud sirvió en el ejército en diferentes campañas europeas, pero llegaría a destacar en el servicio de armas durante la Guerra de Sucesión por lo que Felipe V le otorgaría en 1708 el título nobiliario de Marqués de Casafuerte. No fueron los únicos honores que recibió en vida. Como vemos en su retrato figuran también los de caballero de la Orden de Santiago<sup>8</sup>, comendador de Adelfa en la Orden de Alcántara, del Consejo de Guerra. Pero destacado entre todos esos títulos que blasonan su retrato figura el que mejor le define, el de Capitán General de los Reales Ejércitos. Con ese título y experiencia serviría al rey en el gobierno de Messina, en Aragón y en Mallorca antes de pasar a la Nueva España donde falleció el 17 de marzo de 1734<sup>9</sup>.

---

gracias a los trabajos de diversos autores como Andújar Castillo, F., Giménez López, E., Fernández Albaladejo P., u Ozanam, D. Planteamiento con el que también estoy de acuerdo.

<sup>3</sup> Los historiadores mexicanos le llamaron el *Gran Gobernador*. Montoro, J., *Los virreyes españoles en América. Relación de virreinos y biografía de los virreyes españoles en América*, Barcelona, 1984, p. 149.

<sup>4</sup> Las armas del escudo de los Acuña están formadas por escudo de sable y banda de oro cargada en el centro de una cruz de gules floreteada y nueve cuñas de azur, cinco arriba y cuatro abajo. Bordura de palta con las cinco quinas portuguesas. Núñez y Domínguez, J.J., *Un virrey limeño en México (Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte)*, México, 1927, p. 7.

<sup>5</sup> Una breve biografía sobre D. Juan de Acuña en Baeza Martín, A., *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*.

<sup>6</sup> Sus hermanos fueron José, Diego, Íñigo, Ventura y Josefa. Todos nacidos en Lima. José, Diego e Íñigo fueron caballeros de Alcántara y Ventura, de Santiago.

<sup>7</sup> Desde el primer mando en compañías de infantería y caballería, maestre de campo del Tercio de los Verdes Viejos, después lo fue de Dragones, general de artillería, maestre de campo general en Cataluña. Expediente personal en el Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, leg. 12, exp. 15.

<sup>8</sup> Lo era desde 1679. Baltar, *La Capitanía General de Aragón*, p. 61.

<sup>9</sup> Sobre la etapa de D. Juan de Acuña como virrey de México existe una tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla en enero de 2002. Baeza Martín, A., *El marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España, 1722-1734*. De la misma autora acerca de diferentes aspectos del gobierno de D. Juan de Acuña en el virreinato de Nueva España. "El Virrey Casafuerte y el Motín de los Dragones de Veracruz en 1723", *España en América del Norte*. 1998, Vol. 2. pp. 907-932; "Disturbios en la Audiencia de

## 2. Comandante General en Aragón entre 1715 y 1717

Con el recurso de los altos mandos militares para los oficios de gobierno en los territorios, el rey Felipe V buscaba la seguridad y la lealtad que podían aportar estos hombres curtidos en la carrera de armas. Acuña, como otros militares-gobernadores, había acumulado una carrera militar intensa con fama de valiente y hombre enérgico. Estas virtudes sumadas a la experiencia e inteligencia, honradez y sentido de la justicia le convertían en un candidato idóneo para el gobierno político. Pero sobre todas estas cualidades destacaba la fidelidad inquebrantable a la Corona. Así se lo reconoció expresamente el monarca en varias ocasiones. En los últimos años, durante el gobierno en el virreinato de México, el rey Felipe V le dispensaba el tratamiento de primo. Casafuerte hizo gala de un hondo sentido de la prudencia manifestado por ejemplo en las instrucciones que legó a su sucesor sobre el estado de cosas y el gobierno en la Capitanía General de Mallorca cuando hubo de dejar ese puesto para servir al rey en América<sup>10</sup>.

D. Juan de Acuña y Bejarano sucedió en el gobierno del Reino de Aragón al príncipe T'Serclaes de Tilly quien había sido nombrado primer Comandante General del Reino y Ejército de Aragón. En 20 de octubre de 1714, T'Serclaes pasó a Cataluña y en 15 de enero de 1715 el marqués de Casafuerte recibiría su nombramiento con el mismo título: la Real Cédula es de 21 de febrero y D. Juan juró el cargo el 15 de marzo. En el nombramiento se alude a su condición de militar, teniente general, y al mando del Reino de Aragón con entrada como presidente en la Real Audiencia. En cuanto a sus funciones y competencias se establece que se ejerciten del modo que lo había hecho el príncipe T'Serclaes<sup>11</sup>. Son los primeros tiempos de aplicación del modo de gobierno establecido por los Decretos de Nueva Planta y singularmente por el de 3 de abril de 1711 y las disposiciones posteriores que lo complementan. Se menciona hasta cinco veces al conde de Tilly como modelo del mando que debía ejercer Acuña en Aragón, y a los ministros civiles de la Real Audiencia de Zaragoza se les advierte expresamente, ante las objeciones planteadas, de la superior condición del nuevo Comandante General<sup>12</sup>.

---

Guatemala, 1725-1734. la Intervención del Virrey Casafuerte”, *Temas Americanistas*, nº 16, 2003, pp. 21-26.

<sup>10</sup> Planas Rosselló, A., y Caimari Calafat, B., “Una relación reservada del marqués de Casa Fuerte a su sucesor en la Capitanía General de Mallorca (1721)”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, nº 62 (2006), pp. 69-112.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Real Acuerdo, 1715, f. 41 y 1717, ff. 10 y 36.

<sup>12</sup> “Regente y oidores de mi Audiencia que reside en la Ciudad de Zaragoza: Ya sabéis, que habiendo resuelto que el Marqués de Casafuerte, Teniente General de mis Ejércitos, pasase a encargarse del mando de este Reino, por Cédula de 21 de febrero de este año tuve por bien de mandar la ejerciese con entrada en esa Audiencia, en la misma forma, que la tuvo últimamente el Príncipe Tserclaes... Ahora sabed, que con motivo de lo que por vuestra parte se me ha representado cerca de las dudas, que se os ofrecían sobre el modo de practicar con el referido Marqués el uso de las autoridades, preeminencias, que le corresponden por razón de la entrada en esa Audiencia, por Decreto señalado de mi Real mano de 23 de marzo, y resolución a consulta de mi Consejo de 16 de abril de este año, he resuelto que demás de la entrada en esa Audiencia, tenga en ella, y en ese Reino el referido Marqués de Casafuerte el mismo mando, autoridad y prerrogativas que tuvo últimamente el Príncipe Tserclaes, ceñido, y arreglado a los

En este sordo enfrentamiento entre las nuevas autoridades militares, dotadas de amplios poderes no sólo en el ámbito castrense sino también en la gobernación y dirección política, y las autoridades civiles, encabezadas por los ministros togados de la Real Audiencia, tuvo una gran importancia el corto periodo de tiempo durante el que ejerció sus funciones en Aragón el Comandante General, D. Juan de Acuña. Es algo que ha sido destacado por el historiador Enrique Giménez López para quien “el alcance de los poderes de los Capitanes Generales y la subordinación de las Audiencias que se crearían en Valencia, Cataluña y Mallorca en 1716, se dilucidó en la primavera de 1715 en Zaragoza en el pulso que sostuvieron el marqués de Casafuerte, sustituto de T'Serclaes desde el 16 de febrero de ese año, y la Audiencia regentada por el castellano Cayo Prieto Lasso de la Vega, que había sustituido en diciembre de 1713 a Aperregui”<sup>13</sup>.

Las tensiones ya se habían iniciado durante el mandato anterior del príncipe T'Serclaes pero se renovarían con Acuña, empezando con los actos oficiales de recepción del nuevo Comandante General en Aragón. Los ministros de la Real Audiencia consideraron que el nombramiento del marqués de Casafuerte era poco menos que honorífico, con derecho a ocupar la primera silla y poco más. La recepción que le dispensó la Audiencia no fue calurosa. La entrevista entre el marqués y el regente Lasso de la Vega fue distante y este último se quejó de que D. Juan le había tratado de manera fría y descortés despidiéndole en la misma sala donde le había recibido. Quizá fuera un desplante, quizá las formas de un hombre de armas poco acostumbrado a protocolos o delicadezas, o tal vez más bien una manera de demostrar la verdadera posición que se atribuía el marqués de Casafuerte como Comandante General de Aragón: el *alter ego* del rey en aquel territorio, al que quedaban sometidos el resto de instituciones. La confrontación entre los magistrados y los militares se plantea con crudeza en esta primera etapa de implantación del modelo político establecido en la Nueva Planta, y de ella saldrán reforzados los oficiales generales que representan al rey en las provincias y ejercen el mando del ejército. Gracias a estos enfrentamientos, podemos deslindar mejor el perfil institucional del Comandante-Capitán General.

El conflicto entre las dos instancias de poder se desarrolló en distintos aspectos de competencias. La Real Audiencia, por ejemplo, se quejaba de la pretensión que tenía Acuña de encabezar todas las provisiones –bandos, decretos, órdenes, etc- con su nombre después del nombre del rey, así como la reivindicación de nombrar por sí mismo a las autoridades locales, regidores y alcaldes ordinarios que no fueran corregidores cuyo nombramiento correspondía directamente al rey, sin la intervención de la Audiencia. Según los ministros togados esta práctica favorecía la venalidad de los oficios públicos, ya que desde la secretaría de la Comandancia General se habrían vendido alcaldías y regidurías durante los cuatro años anteriores. Esto mismo sucedería,

---

precisos términos a que las redujeron en él mis Reales declaraciones, según y en la forma, que las estaba gozando cuando pasó a Cataluña”.

<sup>13</sup> Giménez López, E., “Marte y Astrea en la Corona de Aragón: la preeminencia de los capitanes generales sobre los togados en los primeros años de la nueva planta”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22 (2004), pp. 251-270, p. 264. Aperregui fue el primer regente de la Real Audiencia de Aragón.

por ejemplo, en Valencia y sería denunciado en 1726 por el intendente Clemente Aguilar, acusando de esta práctica venal al Capitán General príncipe de Campoflorido<sup>14</sup>.

Por su parte el marqués de Casafuerte argumentó que ambas prerrogativas las había ejercido su antecesor, y en su nombramiento se decía expresamente que D. Juan de Acuña debía ejercer su mando en la misma forma que lo había hecho el príncipe T'Serclaes. La Audiencia de Aragón por el contrario achacaba esas excepcionales facultades a las circunstancias de la guerra y por tanto debían cesar concluido el conflicto bélico, reservando las funciones de gobierno político al Tribunal zaragozano, ya que los militares desconocían los mecanismos de dicho gobierno y carecían de la aptitud necesaria para la acción política. Es una manifestación del enfrentamiento entre los servidores militares del rey y los servidores civiles, civilismo vs militarismo, que recorrerá buena parte de la historia de la administración española del siglo XVIII.

La primera queja de la Audiencia de Aragón se refería al encabezamiento de las provisiones con el nombre del Comandante General. Efectivamente, los escribanos de cámara de la Audiencia encabezaban sus provisiones con el dictado del rey, pero sin poner el nombre del Comandante General. No le debió gustar esta práctica a D. Juan de Acuña, por lo que mandó encerrar en la cárcel al escribano de cámara del Acuerdo; lo que provocó la reacción de la Audiencia que consultaba al rey sobre la supuesta intromisión del Comandante General. Felipe V, por vía reservada, ordenó poner en libertad al escribano, pero también por Cédula dada el 11 de mayo de 1715 y tras estudiar el informe remitido el 16 de abril por el Consejo, reafirmó la autoridad del Comandante General como presidente de la Audiencia, y por tanto, genuino representante del soberano, gobernador político del Reino —junto con la Audiencia a través del Real Acuerdo— y máximo jefe del ejército en Aragón, por lo que decide que todas las provisiones que se expidieren por la Audiencia, no sólo las del Real Acuerdo como pretendía la Real Audiencia, fueran encabezadas por el nombre del Comandante General. El rey confirmó al marqués de Casafuerte con el mismo mando, autoridad y prerrogativas que tuvo T'Serclaes, y advirtió que “no pudo ni debió la Audiencia disputarle la jurisdicción”<sup>15</sup>.

En cuanto al asunto del nombramiento de las autoridades locales se resolvió con un Real Decreto dado en Aranjuez el 10 de mayo de 1715<sup>16</sup>. Se regula en el la necesaria labor de coordinación en esta materia entre el Comandante General y los ministros civiles de la Audiencia, a través del Real Acuerdo. Al llegar a la Comandancia General de Aragón, Juan de Acuña, quiso ejercer privativamente la competencia de nombrar a oficios municipales, para lo que solicitó de los corregidores, y hay que tener en cuenta que casi todos los corregidores en Aragón eran militares, que le informaran directamente de las propuestas para designar alcaldes, regidores y otros oficios del

---

<sup>14</sup> Giménez López, “Marte y Astrea”, p. 264, y “Conflictos entre la Intendencia y la Capitanía General de Valencia, durante el reinado de Felipe V. Las denuncias de corrupción”, *Gobernar con una misma ley*, Alicante, 1999, pp. 215-224.

<sup>15</sup> Real Cédula sobre dudas que han representado Regente y Oidores de la Audiencia de Aragón sobre el modo de practicar las autoridades y preeminencias que corresponden al marqués de Casafuerte por razón de la entrada en la Audiencia. Aranjuez, 10 de mayo de 1715. Real Cédula que sería confirmada 25 años más tarde nuevamente ante otra pretensión de la Real Audiencia. AHPZ, Real Acuerdo, 1740, ff. 276-277. También en Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 17952.

<sup>16</sup> AHPZ, Real Acuerdo, 1715, ff. 58-61.

gobierno político en sus distritos, sin que interviniera la Audiencia. Por la Real Cédula de 10 de mayo de 1715 y la Carta Orden del Real Acuerdo de 20 de mayo del mismo año remitida a los corregidores del Reino, quedó asentado que la elección de los candidatos para estos empleos se haría por la Audiencia con el marqués de Casafuerte para que el Comandante General pudiera presentar los reparos o inconvenientes que existían en los candidatos. La Guerra había terminado recientemente y se trataba de escoger en estos oficios a personas de probada fidelidad al rey. Por tanto, la última decisión quedaba en manos del Comandante General quien podía vetar esos nombramientos o informar al rey, por vía reservada, positiva o negativamente sobre la conveniencia para el orden público y el mantenimiento de la paz en el Reino de la designación de tal o cual individuo como regidor o alcalde<sup>17</sup>.

### **3. Capitán General en Mallorca entre 1717 y 1722**

Las tropas de Felipe V ocuparon Mallorca en el verano de 1715. El 13 de junio la Armada borbónica mandada por D'Aspheldt desembarcó en la isla y el día 2 de julio se rindió la capital. Aunque el propio D'Aspheldt había recomendado el mantenimiento de las instituciones mallorquinas y la presencia de naturales en las mismas, el Real Decreto de 28 de noviembre de 1715 estableció la Nueva Planta en Mallorca. Al igual que en el resto de territorios de la Corona de Aragón se estableció un Comandante General al frente del gobierno militar y político de las islas, con la presidencia de la Real Audiencia. Esos primeros comandantes generales, el marqués de Ledesma y el marqués de Casafuerte marcaron en profundidad el desempeño del nuevo cargo a lo largo del siglo XVIII<sup>18</sup>.

El marqués de Casafuerte ejerció sus funciones en la Comandancia General de Aragón hasta enero de 1717 cuando es nombrado Comandante General de Mallorca e Ibiza. Llegó a las islas el 17 de abril. Allí demostró su recelo hacía los naturales recomendando la elección en el gobierno del archipiélago de personas que no tuviesen vínculos con los mallorquines<sup>19</sup>. Con los decretos de Nueva Planta dirigidos a Cataluña y Mallorca se completa la aplicación al resto de la Corona de Aragón del esquema Capitán General-Audiencia probado desde 1711 en Aragón, y como hemos visto con una preponderancia del elemento militar sobre el civil. D. Juan de Acuña durante su mandato en Mallorca ascendería, el 15 de agosto de 1720, a Capitán General de los ejércitos.

D. Juan de Acuña contaba con la reciente experiencia del ejercicio de esa función en el Reino de Aragón, se trataba por tanto de implantar ese mecanismo de gobierno en un nuevo territorio. Así por ejemplo, tuvo una gran importancia en la erección del nuevo ayuntamiento de Palma de Mallorca finalmente constituido el 5 de agosto de 1718, según lo establecido en la Nueva Planta y tras consultar con el Consejo de Castilla sobre el alcance de los nuevos cargos municipales. Así, quedó

---

<sup>17</sup> Cartas Órdenes del Real Acuerdo a los corregidores. Zaragoza 20 de mayo y 12 de septiembre de 1715, AHPZ, Real Acuerdo, 1715, ff. 62 y 92.

<sup>18</sup> Sobre la Capitanía General del Reino de Mallorca pueden verse los diferentes trabajos de Tomeu Caimari Calafat.

<sup>19</sup> Giménez López, "Marte y Astrea", p. 255.

definitivamente suprimido el Grande y General Consejo de origen medieval y se introdujeron, al modo castellano, un corregidor, auxiliado de un alcalde mayor, y veinte regidores encargados de regir y gobernar en lo económico y político. En ese mismo año 1718 se constituiría la intendencia que se hizo cargo de los asuntos de la Hacienda Real, competencia que perdió el Comandante General Acuña<sup>20</sup>.

Para este cometido el marqués de Casafuerte contaría no sólo con su experiencia y sus virtudes de militar y gobernante, también con el apoyo de una fuerza militar permanente en las islas. En efecto, las fuerzas borbónicas empleadas en el control de Mallorca no se retiraron totalmente. Trece batallones encuadrados en cuatro regimientos de Infantería y uno de Caballería quedaron como guarnición en las islas. No tenían tan sólo la misión de asegurar la autoridad de Felipe V frente a los sectores austracistas u hostiles a su política, también se dedicarían a combatir la piratería en el Mediterráneo, sobre todo la que operaba desde Orán, permitiendo la reactivación del comercio, y servir de fuerza disuasoria frente a las pretensiones de los enemigos de España en un lugar tan expuesto como el archipiélago de las Baleares. Desde Mallorca se apoyó la campaña de Felipe V contra Orán, y del mismo modo sirvió de base de operaciones en la política de Felipe V para recuperar los territorios italianos perdidos por los tratados de Utrecht.

En el ámbito del orden público esta presencia militar fue utilizada por el marqués de Casafuerte para combatir el arraigado problema del bandolerismo en las zonas internas de las islas. La guerra había contribuido a agravar los problemas de seguridad en caminos y zonas rurales. Al final de su gobierno D. Juan de Acuña había conseguido notables mejoras en la persecución de los bandoleros. Por ejemplo, en septiembre de 1721 bajo su mando se organizó una gran redada por toda su demarcación, resultando presos cerca de 400 personas acusadas de bandolerismo o de cooperación y ayuda a los bandoleros<sup>21</sup>.

#### 4. Virrey y Capitán General en México entre 1722 y 1734

D. Juan de Acuña sería el trigésimo séptimo virrey de México, el segundo virrey criollo de la Nueva España<sup>22</sup>. Llegó a América, a Veracruz, en una pequeña flota, al mando del teniente general Fernando Chacón, y compuesta por los navíos de guerra *Guadalupe* y *Tolosa*: empleó 51 días en la travesía y llegó a finales de agosto. Se demoró unas semanas en llegar a México. El 15 de octubre de 1722 tomó posesión de su cargo en la capital. Su gobierno se destacó desde el primer momento por la austeridad y contención del gasto, el saneamiento de la hacienda, la mayor participación social en las funciones de gobierno, la defensa del territorio frente a las incursiones enemigas, el impulso de la construcción naval, la colonización y presencia española en las tierras del norte, la construcción y realización de edificios y obras públicas.

---

<sup>20</sup> Caimari Calafat, T., “La Capitanía General del Reino de Mallorca bajo Felipe V”, *Felipe V y su tiempo: congreso internacional* (E. Serrano Martín ed.), vol. 2, Zaragoza, 2004, pp. 477-490, p. 482.

<sup>21</sup> Cánovas Sánchez, F., “La Nueva Planta mallorquina”, cap. IV, *Historia de España Ramón Menéndez Pidal, XXIX 1, La época de los primeros Borbones. La nueva Monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Madrid, 1999, p. 72.

<sup>22</sup> El anterior, casi un siglo antes, lo fue Lope Díez de Aux Armendáriz, nacido en Ecuador.

Cuando llegó a México contuvo el gasto en los tradicionales fastos con que era recibido el nuevo virrey. Las campanas de la catedral de México repicaron al recibir la noticia de la llegada del nuevo Virrey al puerto de Veracruz. Como era habitual el cabildo mexicano invirtió una buena suma de dinero para costear los agasajos con los que solían ser recibidos los virreyes. Casafuerte recortó ese gasto. No fue un gesto aislado, durante los años siguientes demostró una gran habilidad para reducir los costes y el peso de la administración novohispana, también con criterios de regeneración ética. Combatió corruptelas introducidas en anteriores gobiernos como la sustracción de las pagas de los soldados de los presidios internos, las sisas en el comercio de la harina y el trigo, la venalidad en la concesión de cargos públicos<sup>23</sup>.

Estas medidas contaron con la aprobación popular. Puso orden en las finanzas públicas, cubrió deudas y regularizó ingresos, con lo que consiguió hacer frente a las peticiones de dinero que venían desde la Corte de Madrid, y con cierta regularidad enviaba a España las remesas de contante, alhajas y otros elementos necesarios, por ejemplo, para la construcción del Palacio de La Granja, que se le solicitaban. Acuñó ocho millones de pesos que contribuyeron a cancelar las deudas contraídas por la Hacienda Real durante la Guerra de Sucesión. La flota enviada a España en 1726 llevaba 18 millones en monedas y efectos. Se preocupó de fomentar las relaciones comerciales con Filipinas con base en el puerto de Acapulco.

Durante su gobierno se publicó de nuevo el primer y principal periódico de la capital de la Nueva España: *La Gazeta de México y Noticias de Nueva España*, fundada por los sacerdotes Juan Bautista Sahagún Arévalo y Ladrón de Guevara y Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche. D. Juan promovió la reforma, no sólo en la calidad de la acuñación sino también material, de la Casa de la Moneda entre 1732 y 1734 y del edificio de la Aduana de México donde se albergaban almacenes y oficinas. Embelleció la ciudad de México con mejoras en el paseo de la Alameda, en el pueblo de Iztacalco<sup>24</sup>, o en las obras del santuario y colegiata de Santa María de Guadalupe. Hizo colocar en la catedral de México una magnífica reja forjada en China y traída desde Manila, reconstruyó los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro, los reales colegios de San Ignacio y San Juan de Letrán. Ante la profusión de fundiciones, reguló la actividad de los plateros de la capital, animándoles a establecerse en una misma calle, la calle Plateros, hoy Madero. Mejoró la venida de aguas de calidad en México y también en Veracruz lo que significó una reducción de enfermedades. Promovió las ferias y mercados en torno a la llegada de las flotas provenientes de España, en Veracruz y Jalapa, o los barcos que llegaban desde Asia.

Como brillante militar que fue era consciente del peligro de la presencia inglesa y francesa en las costas y tierras de la Nueva España, sobre todo a partir de la firma de

---

<sup>23</sup> Baeza Martín, A. "La acusación contra el virrey Casafuerte en 1724", *Temas Americanistas*, nº 15, 2002, pp. 42-55, p. 52.

<sup>24</sup> Era contrario a las fiestas de carnavales, y desplazó las distracciones populares fuera del centro de la ciudad, por lo que se construyó el paseo de Iztacalco. Montoro, *Los virreyes españoles*, p. 148.

la paz de España con el Imperio en 1725<sup>25</sup>. A partir de 1727 las hostilidades con Inglaterra se reanudaron, aunque ya desde unos meses antes desde la Corte de Madrid se hacían advertencias al Virrey-Capitán General para prevenir los posibles ataques ingleses en aquellas tierras<sup>26</sup>. A finales de la década de los veinte se incrementó el comercio ilegal fomentado por comerciantes ingleses y holandeses desde sus bases caribeñas. Lógicamente el combate del contrabando fue una de los principales objetivos del marqués de Casafuerte<sup>27</sup>. Se puso especial cuidado en la inspección del navío de permiso anual de la Compañía del Mar del Sur así como que los factores ingleses residieran en Veracruz y no en México. Quizá esto tuviera que ver con las acusaciones de que fue objeto Acuña al poco de llegar a su destino en el virreinato<sup>28</sup>. Al poco de llegar a México, Acuña había sido envuelto en una falsa acusación por permitir, presuntamente, un exceso de toneladas, 800 en lugar de las 500, en el navío de permiso en favor de los factores ingleses<sup>29</sup>, a quienes según los delatores obsequiaba con banquetes y fiestas en Chapultepec. También se habrían permitido falsas conversiones de ingleses al catolicismo para poder asegurarse sus actividades en México, a partir de 1723 estos comerciantes podían internarse en el virreinato y comerciar en lugares como Puebla, Oaxaca, Guadalajara o México. A cambio tanto Casafuerte como su sobrino José Pardo de Figueroa<sup>30</sup>, su secretario Francisco Fernández Molinillo y otros sirvientes habrían recibido numerosos regalos<sup>31</sup>. Las denuncias llegadas al Consejo de Indias no tuvieron crédito en la Corte, entre otras cosas porque en la correspondencia recibida desde la Nueva España no se transmitían noticias sobre estos supuestos abusos ni por

<sup>25</sup> Casafuerte siempre se mostró receloso de esa presencia inglesa en Nueva España. Era crítico con el navío de permiso, con la presencia de extranjeros protestantes en México y con la población inglesa en los alrededores del río Belice. Baeza, “La acusación contra el Virrey”, p. 53.

<sup>26</sup> Nunn, C.F., *Foreign immigrants in Early Bourbon Mexico 1700-1760*, Cambridge University Press, 1979, p. 13. Buen Retiro, 26 de marzo de 1726, Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas, 45, exp. 63.

<sup>27</sup> Nunn, *Foreign immigrants*, p. 23. AGN, Bandos 2, exp. 18, bando del marqués de Casafuerte en México de 19 de junio de 1730, con Real Cédula prohibiendo la presencia extranjera. AGN Reales Cédulas, 51, exp. 138, Real Cédula en Madrid a 2 de diciembre de 1732 a los gobernadores de los puertos y plazas de América contra el contrabando.

<sup>28</sup> Entre estos denunciadores había elementos eclesiásticos que acusaban a Casafuerte de favorecer a los ingleses: por la ciudad de México algunos decían que el virrey “era más inglés que los mismos ingleses”. D. Juan de Acuña reprendió personalmente a un religioso que había predicado públicamente contra la presencia de ingleses en el virreinato. El marqués de Casafuerte le pidió que se abstuviera de hablar de los ingleses desde el púlpito porque iba contra los intereses del rey. Baeza, “La acusación contra el virrey”, p. 44.

<sup>29</sup> La realidad es que el marqués de Casafuerte, desde el comienzo de su gobierno, había puesto especial celo mediante órdenes a los oficiales reales del puerto de Veracruz para examinar y visitar el arqueo del navío de permiso y no tolerar un mayor tonelaje. Baeza, “La acusación contra el virrey”, p. 48.

<sup>30</sup> Algo turbio debió haber en la conducta del sobrino, porque el marqués de Casafuerte, a pesar de las recomendaciones de personajes importantes del virreinato, le expulsó del virreinato de México. Baeza, “La acusación contra el Virrey”, p. 54.

<sup>31</sup> Habrían recibido, “Casafuerte un espadín de oro guarnecido de diamantes hasta la contera, valorado en unos 25 mil pesos; una lámpara grande de cristal; unos espejos de cuerpo entero; un delicado reloj musical de medio cuerpo con doce canciones tocadas a órgano, de nueva invención y gran valor, según los expertos, por ser raro y no visto en aquellos lugares, y otras cosas para adorno de la casa. Su sobrino, José Pardo de Figueroa, por tenerle de intermediario, había recibido de los factores ingleses un diamante tasado en 12 mil pesos, más 40 mil pesos en géneros de Inglaterra, que introdujo ilícitamente en el Perú. A los hermanos Francisco y Gabriel Fernández Molinillo, secretario y capitán de caballería del virrey, respectivamente, y a José Giner, su mayordomo, se les obsequió con cuatro espejos de cuerpo entero, un reloj de campanillas de oro de 100 doblones de coste y otras muchas cosas exquisitas”. Baeza, “La acusación contra el virrey”, p. 43.

parte de la Real Audiencia, el Cabildo o las autoridades eclesiásticas. Además, el marqués de Casafuerte contaba con una trayectoria de sobrada lealtad y celo en el ejercicio de su función militar y de gobierno en anteriores destinos como Messina, Aragón o Mallorca<sup>32</sup>.

A pesar de los ataques y denuncias que recibió fue tenido por un gobernador honrado que no abusó de su poder para enriquecerse injustamente<sup>33</sup>. Así lo valoró el rey Felipe V, quien a pesar de las críticas y denuncias recibidas en la Corte contra D. Juan, le afirmó y confirmó en su autoridad renovándole el mandato de gobierno en el Virreinato de la Nueva España: Felipe V le manifestó de su propia mano que se hallaba “muy satisfecho de su acertada conducta y buen proceder”, a la vez que trataba de tranquilizarle sobre las aviesas intenciones del presidente del Consejo de Indias<sup>34</sup>. Desde su llegada a México, el marqués de Casafuerte procuró promover a los mejores con independencia de su origen social o su poder económico. Esto debió valerle alguna enemistad, como la del teniente reformado irlandés Oliveros Fracier, oscuro personaje que había servido al rey en el ejército, incluso en las guardias de corps antes de ser reformadas, que había emigrado a América donde se vio envuelto en algunas polémicas decisiones y cuya posición quedó comprometida ante el Virrey-Capitán General que lo desterró de la capital mexicana. Viajó a España y ya en la Corte se ejerció en manchar la imagen del gobierno de D. Juan de Acuña en México acusándole de poner la Nueva España en manos de los ingleses. Contó para ello con la anuencia del presidente del Consejo de Indias, Baltasar de Zúñiga marqués de Valero, enemistado con el de Casafuerte, o sobre todo con la política reformista de D. Juan. Por esto, Acuña solicitó al rey que D. Baltasar no interviniera en la vista de su caso<sup>35</sup>. Evidentemente la política fuerte de D. Juan de Acuña, su espíritu reformador, la corrección de anteriores abusos y corruptelas, la apertura de los cargos públicos novohispanos a nuevas clases sociales provocó rechazo y sorda oposición en algunos sectores privilegiados de México, entre los que se encontraban los deudos del antiguo virrey, el marqués de Valero.

En 1729 terminó la guerra con Inglaterra volviendo a la situación anterior, pero no por ello desapareció la amenaza británica sobre la Nueva España. D. Juan de Acuña siguió manifestando con los hechos su animadversión hacia los intereses británicos en su jurisdicción, incluso con un exceso de celo que tenía que ser refrenado por Patiño desde la Corte<sup>36</sup>. El marqués de Casafuerte combatió, a comienzos de los años 30, a los

---

<sup>32</sup> Aunque el Consejo de Indias no dio crédito a las denuncias, el fiscal propuso que para aclarar el asunto se pidieran informes secretos -para no afectar a la dignidad y prestigio de Acuña- a diversas autoridades civiles y eclesiásticas americanas, aunque finalmente sólo se solicitaron al arzobispo de México. Baeza, “La acusación contra el virrey”, p. 49.

<sup>33</sup> “Muy trabajador y gobernante de buen tino, caritativo, honesto y justiciero”, Montoro, *Los virreyes españoles*, p. 148.

<sup>34</sup> Esa buena opinión se vio reforzada con la renovación del mandato del Virrey-Capitán General por otro periodo más, en junio de 1727. Baeza, “La acusación del Virrey”, p. 54.

<sup>35</sup> Casafuerte informaba al Consejo que el anterior virrey marqués de Valero había dejado su cargo sin que se recibiera el preceptivo juicio de residencia por muerte sobrevenida del juez nombrado, el oidor Diego de Oviedo Baños, y por inhabilitación por enfermedad de su sustituto, José Gutiérrez de la Peña. Baeza, “La acusación contra el virrey”, p. 53.

<sup>36</sup> D. Juan de Acuña se tomó su tiempo para devolver a los ingleses los bienes secuestrados durante la guerra así como el restablecimiento del asiento de negros, monopolio inglés en América. El embajador británico en España en 1731 se quejaba todavía a Felipe V y Patiño por la lentitud del proceso, y a Casafuerte se le enviaron órdenes para agilizar estas medidas. Nunn, *Foreign immigrants*, pp. 27 y 28.

ingleses en Honduras donde se habían asentado colonos de esta nacionalidad, también escoceses así como piratas y aventureros *baymen*: habían desarrollado una economía basada en la tala del palo de Campeche para la producción de tintes usados en la industria textil. Juan de Acuña con la colaboración del gobernador del Yucatán, Antonio de Figueroa, conquistó y arrasó en 1733 Belice, base desde la que los piratas hostigaban el comercio español<sup>37</sup>. Fue uno de los intentos habidos durante el siglo XVIII de expulsar a los ingleses de esas latitudes.

El marqués de Casafuerte procuró mantener en orden y con seguridad el territorio bajo su jurisdicción. Pacificó el territorio de Nayarit en 1724 donde se habían producido revueltas y levantamientos, impulsó la colonización de las provincias del norte para detener el avance de las potencias extranjeras, colonos franceses e ingleses, así como el combate contra las naciones indígenas enemigas: comanches y apaches, estos últimos a partir de 1730 contra los que se lanzaron operaciones de castigo. A comienzos de la década de los veinte promovió el asentamiento de familias de origen canario en Texas, del mismo modo otorgó tierras a nuevos colonos en Arizona y Nuevo México. Favoreció la exploración del río Grande, y las costas de California donde se buscó la fundación de un puerto en el Pacífico más al norte de Acapulco para comerciar con Filipinas. En cuanto a las peligrosas tierras del norte, envió al brigadier Pedro de Rivera en visita de inspección, que duró varios años, de los presidios y fuertes del norte. Con esa información se redactó un Reglamento de los Presidios del Norte, promulgado por el Capitán General Acuña en 22 de mayo de 1729, que se convirtió en la base para el gobierno de las provincias del norte durante más de treinta años.

D. Juan de Acuña gobernó durante doce años el virreinato y falleció el 17 de marzo de 1734. Desde unos años antes se encontraba aquejado de gota y diversos males. Una parálisis en el brazo derecho le llevó a presentar su dimisión ante el rey, pero Felipe V no la aceptó y le pidió que continuase en el desempeño de sus funciones de gobierno, aún con el permiso de firmar mediante estampilla<sup>38</sup>. Como había fijado en su testamento en el que nombra heredero único a su sobrino José Joaquín de Acuña y Figueroa, D. Juan que era terciario franciscano, quiso ser enterrado en la iglesia de esta Orden más cercana. Su cuerpo descansó en la iglesia y convento de San Cosme, adonde acudía a Misa, y cuya comunidad había sido auxiliada por el virrey en vida. Desgraciadamente no se conserva la lápida y enterramiento del virrey. Estaba situada a unos dos metros del suelo en la pared en el lado derecho del presbiterio. Los diversos avatares de México en el siglo XIX y XX llevaron al desmantelamiento de la cripta y los enterramientos que había en la citada iglesia, y no se conservan los restos de la tumba del virrey<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Acuña comenzó la lucha contra los ingleses en esta zona desde el primer momento. El gobernador de Yucatán, en 11 de febrero de 1723, informaba de las presas hechas por los españoles a los contrabandistas de palo de tinte de Campeche y las gestiones para desalojar a unos 200 ingleses. Baeza, "La acusación contra el virrey", p. 49.

<sup>38</sup> Montoro, *Los virreyes españoles*, p. 149. Demostración de la confianza en este general Felipe V al conocer las noticias que le llegaban de México preguntaba "¿Vive Casafuerte?... si vive, sus prendas y virtudes le darán el vigor que necesita un buen ministro". Ortuño M., voz *Juan de Acuña y Bejarano* en <http://www.mcabiografias.com/> (26 de mayo de 2015).

<sup>39</sup> "En uno de los muros laterales del presbiterio estuvo el monumento sepulcral del Marqués de Casafuerte, nobilísimo por la época en que fue construido; hoy ha desaparecido completamente: formándolo un alto relieve figurando un pedestal sobre que descansaban cuatro pilastras sosteniendo una

Al conocer la muerte del Virrey-Capitán General los miembros del Real Acuerdo acudieron al palacio de D. Juan de Acuña, y tras comprobar el fallecimiento en una sala adjunta abrieron el pliego donde se designaba al sucesor del Virrey: el arzobispo de México Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Los funerales de D. Juan de Acuña fueron una manifestación de reconocimiento a su persona y gobierno, y una representación del poder de las diversas instituciones y corporaciones del virreinato. Duraron varios días y existen diversas relaciones de este cortejo fúnebre, celebrado el día 21 de marzo, que sirvió de modelo para las exequias de otros grandes personajes durante la etapa virreinal, e incluso en el siglo XIX para el entierro de los presidentes de la República. Finalmente, para concluir este trabajo podemos hacerlo refiriendo las palabras que en la tumba del Virrey-Capitán General hicieron inscribir los franciscanos estos versos a modo de epitafio:

*“Descansa aquí, no yace  
aquel famoso marqués  
en la guerra y en la paz esclarecido  
que en lo mucho que fue lo merecido  
no dejó quehacer a lo dichoso.  
Ninguno en la campaña más glorioso  
ni en el gobierno tan aplaudido  
no menos quebrantado que sufrido  
vinculó en la fatiga su reposo.*

*Mayor que grande fue, pero la grandeza  
a que pudo incitarle regio agrado  
fue estudiado desde su entereza*

*Y es que retiró tanto su cuidado  
de lo grande, que tuvo por alteza  
quedar entre menores sepultado”<sup>40</sup>.*

## Apéndice bibliográfico

Baeza Martín, A., *El marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España, 1722-1734*. Sevilla, 2002. Tesis doctoral sin publicar.

Baeza Martín, A., “El Virrey Casafuerte y el Motín de los Dragones de Veracruz en 1723”, *España en América del Norte*. 1998, Vol. 2.

Baeza Marín, A., “Disturbios en la Audiencia de Guatemala, 1725-1734. La Intervención del Virrey Casafuerte”, *Temas Americanistas*, nº 16, 2003, pp. 21-26.

Baeza Martín, A. “La acusación contra el virrey Casafuerte en 1724”, *Temas Americanistas*, nº 15, 2002, pp. 42-55.

Baltar Rodríguez, J.F., *La Capitanía General de Aragón (1711-1808)*, Zaragoza, 2009.

---

especie de frontis; en los espacios que despojaban entre sí las pilastras, había una lámina de mármol con la siguiente inscripción: D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, murió siendo virrey de este reino, en 17 de marzo de 1734. Está sepultado en este presbiterio". Rivera Cambas, M., *México pintoresco, artístico y monumental*, México, 1880. pp. 335-336, *El Virreinato: Origen y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes* (Ignacio Rubio Mañé), México, 1983, pp. 172-173.

<sup>40</sup> Montoro, *Los virreyes españoles*, p. 149.

Caimari Calafat, T., “La Capitanía General del Reino de Mallorca bajo Felipe V”, *Felipe V y su tiempo: congreso internacional* (E. Serrano Martín ed.), vol. 2, Zaragoza, 2004, pp. 477-490.

Cánovas Sánchez, F., “La Nueva Planta mallorquina”, cap. IV, *Historia de España Ramón Menéndez Pidal, XXIX 1, La época de los primeros Borbones. La nueva Monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Madrid, 1999,

Giménez López, E., “Conflictos entre la Intendencia y la Capitanía General de Valencia, durante el reinado de Felipe V. Las denuncias de corrupción”, *Gobernar con una misma ley*, Alicante, 1999, pp. 215-224.

Giménez López, E., “Marte y Astrea en la Corona de Aragón: la preeminencia de los capitanes generales sobre los togados en los primeros años de la nueva planta”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22 (2004), pp. 251-270.

Humboldt, A. von, *Ensayo político sobre la Nueva España*, París, 1836.

Montoro, J., *Los virreyes españoles en América. Relación de virreynatos y biografía de los virreyes españoles en América*, Barcelona, 1984.

Nunn, C.F., *Foreign immigrants in Early Bourbon Mexico 1700-1760*, Cambridge University Press, 1979.

Núñez y Domínguez, J.J., *Un virrey limeño en México (Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte)*, México, 1927.

Ortuño M., voz *Juan de Acuña y Bejarano* en <http://www.mcnbiografias.com/> (26 de mayo de 2015).

Planas Rosselló, A., y Caimari Calafat, B., “Una relación reservada del marqués de Casa Fuerte a su sucesor en la Capitanía General de Mallorca (1721)”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, nº 62 (2006), pp. 69-112.

Rivera Cambas, M., *México pintoresco, artístico y monumental*, México, 1880.

Rubio Mañé, I., *El Virreinato: Origen y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, México, 1983.